Timbre Nacional

DE LOS DERECHOS
SELLO 6º VALE TO, DIEZMA
RAMEDIO, AÑO DE MIL 6T.
TRECIENTOS Y CINCO.

Cirujano = Por Un Título de Cirujano á favor de Dn Cayetano Las heras
natural de Aragon. Por Un Real de Vellon y Dos
de Sello Lo Dº Por Un Título de Dn Leandro Expedido por el
Protomedicato = Otro Dº 3.

Epidemia = Por Dos Patentes de Capitan de Milicianos de Infa de Plan
ta y Uno de Sargento Con Goza de esta Clase para el Ba
tallon de Cordoba que se Halla de Guarnicion en la Ciudad
de Ronda con la Precisa obligacion de Residir en la
Ciudad ó Frontera de Ronda ó Algeciras = Otro Dº de Un Real de Vellon por
Cada Una de ellas = Otro Dº de Un Real de Vellon por Un Título
de Alferez en Favor de Dn Ygnacio Ortiz de Zarate Con
sulado en Cadiz = Otro Dº de Un Real de Vellon por Un Título
de Alferez en favor de Dn Miguel Antonio Lacosta = Otro Dº de Un Real de Vellon
y Dos de Salud agregados al Regimiento de Infantería
de Campo Mayor = Otro Dº de Un Real de Vellon por Un Título

Memorial Poder = Por Un Memorial de Dos Pliegos Sin Sello de Un Escribano
de Sala en que Dn Antonio Lopez a nombre de Dn Cayetano Lopez
de la Vitoria Dn Leandro Gonzalez Dn Miguel Gonzalez Dn Joseph
Gonzalez y Dn Joseph Gonzalez Vecinos de esta Ciudad Pide
en Virtud de Poder que Exhibe se Mande librar Provision
Real Ordinaria para que se Les Amparen en la Posesion
de Cortar Madera en los Montes Realengos de esta Ciudad
y su Tierra Segun y como la Han Cortado Hasta Ahora
Sin Embargo que Pretenda Impedirlo Dn Juan Antonio Ortiz de Zarate
Vecino de esta Ciudad Como Dueño de la Dehesa de Boyal
Joseph Franco Alcalde Real de esta Ciudad = Otro Dº de Un Real de Vellon

5.10

Visto = Con la Vista de Oficios = Dixo que Mandaba y Mandó se Libre
Provision Real Ordinaria para que se Les Amparen en la Posesion
de Cortar Madera en los Montes Realengos de esta Ciudad
y su Tierra Segun y como la Han Cortado Hasta Ahora